



IES Las Salinas del Mar Menor

Código de centro: 30012896

LA MANGA DEL MAR MENOR - CARTAGENA

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

2025-2026

ÍNDICE

1. REFERENTE LEGAL	1
2. MEDIDAS A DESARROLLAR DURANTE EL CURSO ESCOLAR 2024/25 DERIVADAS DE LA MEMORIA ANUAL DEL CURSO ANTERIOR.	1
3. MEDIDAS A DESARROLLAR DURANTE EL CURSO ESCOLAR 2024/2025 DERIVADAS DE LO PREVISTO EN EL PROYECTO DE DIRECCIÓN.....	2
4. PROYECTO EDUCATIVO	4
5. DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO.	4
6. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	4
7. PLANES Y PROYECTOS NO INCLUIDOS EN EL PROYECTO EDUCATIVO.....	11
7.1. Plan de formación.....	11
7.2. Plan de acogida.....	11
7.3. Plan de Autoprotección.	11
7.4. Plan de Orientación Académica y Profesional (POAP).....	11
7.5. Plan de igualdad.....	15
7.6. Plan de refuerzo y recuperación para alumnos con materias pendientes.	20
7.7. Plan para la mejora para las pruebas externas.....	22
7.8. Plan de Fomento de la Actividad Física y el deporte en los recreos	25
7.9. Plan de Presupuestos participativos del Ayuntamiento de Cartagena.....	28
7.10. Plan de Calidad	33
7.11. Programa de proyección del Centro a través de las RRSS.	33
7.12. Programa de tutorización de alumnos “Hermano Mayor”.....	37
7.13. Programa “Educando en Justicia”	37
7.14. Programa “Alumnos Embajadores”	37
7.15. Programa “You’ll never walk alone”	37
7.16. Programa de biblioteca escolar	37
7.17. Programa Radio “Onda Salada”	43
7.18. Programa Radio “Un huerto para todos”	43
7.19. Programa Radio “Bienestar emocional”	43

1. REFERENTE LEGAL

Tal y como se refleja en el *Decreto 235/2022, de 7 de diciembre*, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la CARM, el *Decreto 251/2022, de 22 de diciembre*, por el que se establece el currículo de Bachillerato en la CARM, la *Resolución de 5 de julio de 2024*, por la que se dictan instrucciones sobre la ordenación y organización de los ciclos formativos de grado básico en la CARM, en aplicación del *Real Decreto 659/2023, de 18 de julio*, por el que se desarrolla la ordenación del sistema de formación profesional y la *Resolución de 5 de julio de 2024*, por la que se dictan instrucciones sobre la ordenación y organización de los ciclos formativos de grado medio y de grado superior en la CARM, en aplicación del *Real Decreto 659/2023, de 18 de julio*, por el que se desarrolla la ordenación del sistema de formación profesional, la programación general anual incluirá, al menos:

- a) Medidas a desarrollar durante el curso escolar derivadas de la memoria anual del curso anterior.
- b) Medidas que, en su caso, se vayan a desarrollar durante el curso escolar derivadas de lo previsto en el proyecto de dirección.
- c) El proyecto educativo debidamente actualizado, junto con los planes y proyectos que en él se integran.
- d) El documento de organización y funcionamiento del centro que contendrá al menos: normas de organización y funcionamiento, horario general, criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios, horarios, calendario escolar, calendario de reuniones de coordinación y de evaluaciones.
- e) El programa anual de actividades complementarias y extraescolares.
- f) Todos los planes y proyectos que desarrolla el centro que no estén incluidos en el proyecto educativo.

En virtud del *artículo 129.b)* de la *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo*, es competencia del Claustro, aprobar y evaluar la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de los proyectos y de la programación general anual. Además, el *artículo 127.b)* de la *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo*, otorga al Consejo Escolar la competencia para aprobar y evaluar la Programación General Anual del Centro, sin perjuicio de las competencias del Claustro de profesores en relación con la planificación y organización docente.

Al finalizar el curso, las conclusiones más relevantes derivadas de la evaluación del grado de cumplimiento de la programación general anual, incluidas las propuestas de mejora del funcionamiento del centro, serán recogidas en una memoria anual.

2. MEDIDAS A DESARROLLAR DURANTE EL CURSO ESCOLAR 2024/25 DERIVADAS DE LA MEMORIA ANUAL DEL CURSO ANTERIOR.

Teniendo en cuenta las propuestas de mejora de los departamentos didácticos, comprendidas en las Memorias Anuales del curso anterior, establecemos las siguientes medidas a desarrollar.

- Reducir la ratio de alumnos por aula, priorizando grupos de ESO y Bachillerato con necesidades específicas.
- Dotar todas las aulas con ordenador y proyector, y mejorar la calidad de pantallas y puestos del profesorado.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2025/26

- Implementar un calendario interactivo para la ocupación de aulas.
- Minimizar los cambios de aula para favorecer la estabilidad del alumnado.
- Mejorar la comunicación horizontal entre los equipos docentes con reuniones de equipos docentes entre trimestres.
- Permitir mayor flexibilidad para realizar actividades al aire libre.
- Reforzar el apoyo permanente en el aula para alumnado con necesidades específicas.
- Revisar y mejorar el protocolo de actuación ante situaciones de autólisis.
- Crear grupos de ratio reducida en 1º y 2º de ESO para facilitar la transición desde Primaria.
- Reducir el número mínimo de alumnos requerido para ofertar optativas en Bachillerato.
- Revisar y simplificar los materiales del plan de acción tutorial para que sean más motivadores y factibles de aplicar.
- Aumentar el número de profesores vigilando en el patio y zonas clave como aseos, fuentes y pistas deportivas.
- Revisar la fecha del viaje a la nieve para minimizar su impacto en el desarrollo del curso.
- Ampliar la participación en el torneo de bolos cartageneros.
- Unificar agencias de viaje para facilitar la organización de actividades con pernoctación.
- Mejorar la coordinación entre DACE y departamentos para viajes y actividades.
- Continuar implementando los objetivos del proyecto de dirección que aún no se han desarrollado, siempre que sean viables.

3. MEDIDAS A DESARROLLAR DURANTE EL CURSO ESCOLAR 2024/2025 DERIVADAS DE LO PREVISTO EN EL PROYECTO DE DIRECCIÓN.

El proyecto de dirección cuenta con los siguientes **objetivos**:

- a) Mejorar el rendimiento académico de nuestros alumnos, disminuyendo el fracaso escolar y promocionando el espíritu de sacrificio.
- b) Impulsar la gestión de calidad como principio para la búsqueda de la excelencia educativa.
- c) Promocionar una buena imagen institucional del Centro y favorecer las adecuadas relaciones institucionales.
- d) Mejorar el clima de convivencia, la disciplina de los alumnos, la satisfacción, la realización y el sentimiento de utilidad entre los trabajadores del Centro, así como el sentimiento de pertenencia de los padres y alumnos a nuestro proyecto.
- e) Desarrollar acciones para la prevención el absentismo y el abandono educativo temprano.
- f) Fomentar planes formativos para el profesorado como instrumento para la mejora del proceso de enseñanza.
- g) Mejorar y ampliar las infraestructuras e instalaciones existentes en el Centro.

Las **actuaciones** que se llevarán a cabo son:

- Respecto al **objetivo a)**:
 - Consolidar del uso de recursos digitales en el aula para favorecer el éxito escolar del alumnado.
 - Perfeccionar los planes de mejora derivados de los resultados de las evaluaciones de los alumnos y pruebas individualizadas externas.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2025/26

- Revisar y mejorar los mecanismos de evaluación para la mejora de los resultados académicos de los alumnos y pruebas individualizadas externas.
 - Priorizar la atención a la diversidad estableciendo respuestas adecuadas y mecanismos de refuerzo educativo para el alumnado.
 - Contribuir a la mejora del Perfil de Salida del alumnado mediante acciones que completen los contenidos curriculares de las diferentes áreas y faciliten el desarrollo de las competencias clave.
- Respecto al **objetivo b)**:
- Avanzar en la implantación del programa de calidad CAF-Educación en el Centro.
- Respecto al **objetivo c)**:
- Conservar y ampliar la colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa, otras instituciones y organismos.
 - Revisar y difundir el PEC, los planes y actuaciones que se realizan en el Centro.
 - Plantear acciones que mejoren la transparencia en la gestión y en la difusión de los resultados del Centro.
- Respecto al **objetivo d)**:
- Revisar el Plan de Convivencia, analizar los resultados de su desarrollo e informar a la comunidad educativa de las actuaciones realizadas.
 - Impulsar medidas orientadas a fomentar hábitos que mejoren la convivencia escolar, la prevención de la violencia de género, la igualdad, la no discriminación y la resolución pacífica de conflictos.
- Respecto al **objetivo e)**:
- Revisar y adoptar medidas, planes y actuaciones directas que identifiquen factores que inciden en el absentismo y el abandono escolar.
 - Revisar y adoptar medidas, planes, campañas y actuaciones directas para la reducción del absentismo y del abandono escolar temprano.
- Respecto al **objetivo f)**:
- Impulsar la formación del profesorado y la participación en proyectos de innovación educativa para la mejora del proceso de enseñanza.
- Respecto al **objetivo g)**:
- Supervisar el uso de los recursos educativos y de las instalaciones del Centro contribuyendo a su conservación y mejora.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2025/26

4. PROYECTO EDUCATIVO

Debido a su extensión se han adjuntado como **Anexo I**.

5. DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO.

Las normas de organización y funcionamiento por las que se rige toda actividad en el Centro están recogidas, además de en la legislación y normativa vigente, en el Documento de Organización y Funcionamiento del Centro con que cuenta nuestro IES, en su versión de septiembre de 2025, que figura anexo a la presente PGA (**Anexo II**).

6. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

1ER TRIMESTRE (11 de septiembre a 4 de diciembre)			
ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	FECHA	ORGANIZADOR
Proyecto Investigación La Salina	4º ESO	Octubre (todos los martes a 2ª hora)	Dpto. Biología y Geología. Otilia Riquelme
Intercambio a Alemania	3º-B	Del 1 al 8 de octubre	Dpto. Geografía e Historia. Ana Belén Martínez y Toñi Sánchez
Avistamiento de aves	1ºESO	8 y 9 octubre	Dpto. Biología y Geología. Celia Pagán
Turismo marinero	2ºBach (geografía), 1º Bach (HMC)	27 Octubre	Dpto. Geografía e Historia. Ismael Negroles y Sofía Martínez
Actividad de convivencia: Playa de Levante (Cabo de Palos)	1ºESO	24 de octubre	Dpto. Orientación y tutores
Salida barco ANSE	1º Bachillerato	Octubre	Dpto. Biología y Geología. Celia Pagán y Laura Gutiérrez
Visita ciudad de Murcia	2ºESO	Octubre / noviembre	Dpto. Geografía e Historia. Rosario Almagro + docente de orientación
Basuraleza	3ºESO	Octubre / noviembre	Dpto. Geografía e Historia. Rosario Almagro + docente de orientación
Halloween	Toda la comunidad educativa	31 de octubre	Dpto. DACE
Concurso de máscaras de Halloween	Todo el alumnado	31 de octubre	Dpto. Dibujo. Cristina Gómez y Carlos Terol

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2025/26

Del Cartagonova a tu colegio	1ºESO	4 de noviembre	Dpto. Educación Física. Laura Bermejo y Adrián Díaz
Fiesta del cine (Festimena)	2ºESO	4 de noviembre	Dpto. Lenguas Extranjeras. Ángela Hernández
Fiesta del cine (Festimena)	3º y 4ºESO	5 de noviembre	Dpto. Lenguas Extranjeras. Ángela Hernández
Jornada PRL CFGB	1º y 2º CFGB	6 de noviembre	Dpto. Tecnología
Semana de la tecnología (Murcia)	1º y 2º CFGB	Noviembre	Dpto. Tecnología
Visita al XVII Salón del Manga de Murcia	2ºESO	21 de noviembre	Dpto. Dibujo. Cristina Gómez y Carlos Terol
Exposición de atrapasueños con mensajes	1º y 2ºESO	25 de noviembre	Dpto. Dibujo. Cristina Gómez y Carlos Terol
25 N Día contra la violencia de género	Comunidad educativa	25 de noviembre	Dpto. de Orientación y DACE
Ruta geominera La Unión	4ºESO y 1º Bach	28 de noviembre	Dpto. Biología y Geología. Celia Pagán
Día personas con discapacidad	Comunidad educativa	3 de diciembre	Dpto. de Orientación
Pódcast Día de la discapacidad	1ºESO	3 de diciembre	Dpto. Lengua y Literatura y Orientación. Laura Gutiérrez
Jornada Voleibol pistas Playa Paraiso	20 y 4ºESO	Diciembre	Dpto. Educación Física. Laura Berjemo y Adrián Díaz
Visita a alguna industria de la Región	1ºESO	Primer trimestre	Dpto. Tecnología
Visita al MITI (UPCT)	3º y 4ºESO	Primer trimestre	Dpto. Tecnología
Quesería la Yerbera (Pozo Estrecho)	1º y 2º curso grado medio de técnico en cocina y gastronomía	Primer trimestre	Dpto. de Cocina. Alejandro Amo
Pastelería Jose Antonio (San Javier)	1º y 2º curso grado medio de técnico en cocina y gastronomía	Primer trimestre	Dpto. de Cocina. María López
¿De qué va ESO? Biblioteca de la Manga	1ºESO	Primer trimestre	Dpto. Lengua y Literatura. Laura Gutiérrez
Pódcast en el barco de ANSE sobre basuras marinas	1ºBach	Primer trimestre	Dpto. Lengua y Literatura y Biología y Geología. Laura Gutiérrez y Celia Pagán
Taller Rutas Misteriosas	1ºESO	Primer y segundo trimestre	Dpto. Lengua. Laura Gutiérrez
Curso de primeros auxilios	1ºFPB y 2ºFPGM	1er trimestre	Dpto. Economía. Pedro Antonio Pallarés

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2025/26

Visita a la planta de tratamiento de RSU (Programa educativo del Ayuntamiento de Cartagena)	1º y 2º FPGM	1er trimestre	Dpto. Economía. Pedro Antonio Pallarés
Charla técnico Agencia Tributaria	1ºBach (alumnos de finanzas responsables) y 4ºESO (alumnos de FOPP y Economía)	1er trimestre	Dpto. Economía. Pedro Antonio Pallarés
Charla jugadores profesionales voleibol	1º y 4ºESO	1er trimestre	Dpto. Educación Física. Laura Bermejo y Adrián Díaz
Visita de belenes a Cartagena	1ºESO a 2º Bach	1er trimestre	Dpto. Geografía e Historia. Ruth del Val

2º TRIMESTRE (5 de diciembre a 12 de marzo)			
ACTIVIDAD	PARTICIPANTE	FECHA	ORGANIZADOR
Navidad	Comunidad educativa	15 – 19 de diciembre	Dpto. DACE
Peregrinación	4ºESO, 1º - 2º Bach (religión)	Diciembre	Dpto. Geografía e Historia. Profesora de religión + otro profesor
Visita a Licor 43	1º y 2º Bach	Diciembre	Dpto. Tecnología
Realización de prácticas de laboratorio de Física y Química en la Facultad de Química de la UMU (Murcia)	2ºBach CT (alumnos que cursan Física y/o Química)	12 de enero	Dpto. Física y Química. Carolina Pérez
Representación de la Celestina, hilando fino	1ºBach	20 de enero	Dpto. Lengua y Literatura. Laura Gutiérrez y Josué Balesta
Viaje a la nieve	1º Bach	26 – 30 de enero	Dpto. Educación Física. Laura Bermejo y Adrián Díaz
Santo Tomás de Aquino	Comunidad educativa	29 de enero	Dpto. DACE
Coloquio de los peces (actividad vinculada a Santo Tomás de Aquino)	1º y 2º Bach. Grupo 4ºESO Proyecto de Filosofía	29 de enero	Dpto. Filosofía. Dori Hernández
Grafos Eulerianos	Todo el alumnado	29 de enero (Santo Tomás de Aquino)	Dpto. Matemáticas. Itziar Calero Arnal
Torres de Hanoy	Todo el alumnado	29 de enero (Santo Tomás de Aquino)	Dpto. Matemáticas. Itziar Calero Arnal
Sudoku mucho ojo	Todo el alumnado	29 de enero (Santo Tomás de Aquino)	Dpto. Matemáticas. Itziar Calero Arnal
Torneo de ajedrez	Todo el alumnado	29 de enero (Santo Tomás de Aquino)	Dpto. Matemáticas. Itziar Calero Arnal

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2025/26

Regreso al pasado	1ºESO	Finales de enero	Dpto. Tecnología. Ismael Negroles y Álvaro Álvarez
Oceanográfico + Ciudad de las Ciencias	4ºESO y 1ºBach	Enero / febrero	Dpto. Biología y Geología. Celia Pagán y Carolina Pérez
Viaje a Valencia (1 noche). Albufera, Bioparc y Ciudad de las Bellas Artes	4ºESO y 1ºBach (alumnos que cursan FyQ o ByG)	5 y 6 febrero	Dpto. Biología y Geología y Física y Química. Celia Pagán y Carolina Pérez
Visita Molinete y Museo Naval	1ºESO	Febrero	Dpto. Tecnología
Atelier de cuentos interactivos	1º y 2º ESO	17 / 20 febrero	Dpto. Lenguas Extranjeras. Ángela Hernández
ITINERE – Dinamización empleo joven	CFGM I y II	18 – 19 febrero	Dpto. de Orientación
Taller ambiental Calblanque	1ºESO	febrero	Dpto. Biología y Geología. Otilia Riquelme
Olimpiadas química RM / UPCT	2ºBach	Febrero (según convocatoria)	Dpto. Física y Química. Carolina Pérez
Facultad de Biología	4ºESO y 1ºBach	Finales de febrero	Dpto. Biología y Geología. Celia Pagán
AEMET	2ºBach (geografía)	1 día en marzo	Dpto. Geografía e Historia. Ismael Negroles y Sofía Martínez
Salida a nuestro entorno / Mar Menor	2ºESO	3 – 6 marzo	Dpto. Física y Química. Carolina Pérez
Día Internacional de la Mujer	Comunidad Educativa	8 marzo	Dpto. de Orientación
Programa Educando en Justicia	4ºESO, 1º y 2ºBach	Marzo	Dpto. DACE
Crucero (Viaje de 2ºBach)	2ºBach	13-20 marzo	Dpto. DACE
Jornada Voleibol pistas Playa Paraiso	2º y 4ºESO	Marzo	Dpto. Educación Física. Laura Bermejo y Adrián Díaz
Charla Biotecnología	4ºESO	Marzo-abril	Dpto. Biología y Geología. Celia Pagán
Senderismo y orientación en el medio natural	2º y 4ºESO	Abrial	Dpto. Educación Física. Laura Bermejo y Adrián Díaz
Semana Cultural	Comunidad Educativa	2º trimestre	Dpto. DACE
Gymkana semana cultural	Todo el alumnado	2º trimestre	Dpto. Matemáticas
El coloquio de los peces (tema por determinar)	1º y 2ºBach. Grupo de 4ºESO Proyecto Filosofía	2º trimestre (coincidiendo con la Semana Cultural)	Dpto. Filosofía. Dori Hernández

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2025/26

Visita a la mina "Las matildes"	3ºESO	2º trimestre	Dpto. Tecnología
Visita histórica a Cartagena	2ºBach y 2ºFPB	2º o 3er trimestre (cuando diga el Ayuntamiento)	Dpto. Geografía e Historia. Ismael Negroles y Sofía Martínez
Actividades culturales y/o de multiaventuras en inglés	1º a 4º ESO	2º o 3er trimestre	Dpto. Lenguas Extranjeras
Actividad de orientación en francés en el monte en el centro de actividades de la Finca Caruana, en el Valle de Totana	1º y 2º ESO	2º trimestre	Dpto. Lenguas Extranjeras. Ángela Hernández
III Olimpiada Ánglofona	4ºESO	2º o 3er trimestre	Dpto. Lenguas Extranjeras. Ángela Hernández
Fotografía la geografía	1ºESO	2º trimestre	Dpto. Geografía e Historia. Ana Belén Martínez y Laura Rodríguez
Política regional y municipal	1ºBach y FPB	2º trimestre	Dpto. Geografía e Historia. Ismael Negroles y Ana Mª Cortijo
Mini conciertos en el centro	2º y 3ºESO	2º trimestre (2 horas lectivas)	Dpto. Geografía e Historia. Alfonso Martínez
Encuentro alumnos de religión de la Región de Murcia	3º y 4ºESO y 1ºBach	Segundo trimestre	Dpto. Geografía e Historia. Ruth del Val
Visita de seminaristas al IES	De 1ºESO a 2ºBach	Segundo trimestre	Dpto. Geografía e Historia. Ruth del Val
Cineforum y visita Catedral de Murcia	De 1ºESO a 2ºBach	Segundo trimestre	Dpto. Geografía e Historia. Ruth del Val
Visita MITI (UPCT)	1º Y 2ºBach	2º trimestre	Dpto. Tecnología. Rosa Cabezos
Visita empresa de la zona	2º Bach CCSS	2º trimestre	Dpto. Economía. Pedro Antonio Pallarés
Carnicería (cordero)	1º y 2º GM Gastronomía	2º trimestre	Dpto. Cocina. Fran Teruel
Cría de chato murciano	1º y 2º GM Gastronomía	2º trimestre	Dpto. Cocina. Fran Teruel
Guatzales (aceite y miel)	1º y 2º GM Gastronomía	2º trimestre	Dpto. Cocina. María López
Andrés Marmol (chocolate)	1º y 2º GM Gastronomía	2º trimestre	Dpto. Cocina. María López
Bocarriba restaurante. Pilar de la Horadada (cocina sostenible)	1º y 2º GM Gastronomía	2º trimestre	Dpto. Cocina. María López

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2025/26

Salida al entorno del Mar Menor para dibujo paisajístico	1º y 2ºESO	2º trimestre	Dpto. Dibujo. Cristina Gómez
Taller literario con el CEIP Mediterráneo de la Manga	1ºESO	2º o 3er trimestre	Dpto. Lengua y Literatura. Laura Gutiérrez
Ruta histórico literaria	1ºBach	2º o 3er trimestre	Dpto. Lengua y Literatura. Laura Gutiérrez
Pódcast IES Sierra Minera	1ºBach	2º o 3er trimestre	Dpto. Lengua y Literatura. Laura Gutiérrez
Encuentro literario del Ministerio de Cultura	3º y 4ºESO	2º y 3er trimestre	Dpto. Lengua y Literatura
El tour de las mates. Reto de cálculo mental	1º, 2º, 3º y 4º ESO	2º trimestre	Dpto. Matemáticas. Jorge Sánchez Arriazu

3er TRIMESTRE (13 de marzo a 22 de junio)			
ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	FECHA	ORGANIZADOR
Olimpiada Física RM	2ºBach	Final de marzo	Dpto. Física y Química. Santos Mora
Encuentros Hache	1º y 2ºESO	8 abril	Dpto. Lengua y Literatura
Encuentros Mandarache	3º y 4ºESO y 1ºBach	9 abril	Dpto. Lengua y Literatura
Campus Ciencia y Tecnología	3º y 4º ESO (alumnado de Física y Química)	Abril	Dpto. Física y Química. Carolina Pérez
Viaje a Andalucía	4ºESO y 2ºFPB	Tercer trimestre	Dpto. Geografía e Historia. Ana Cortijo + docente asignado
Batallas culturales	1ºESO	Tercer trimestre	Dpto. Geografía e Historia. Ana Belén Martínez y Laura Rodríguez
Taller "hazQTRente" (Banco de España)	1ºBach	Tercer trimestre	Dpto. Economía. Pedro Antonio Pallarés
Olimpiada matemática	2ºESO	3er trimestre	Dpto. Matemáticas. Itziar Calero y Sergio Pérez
Canguro mediterráneo	Todo el alumnado	3er trimestre	Dpto. Matemáticas. Itziar Calero y Ana Martín
Charla sobre el cómic de Joaquín Alcaraz y Rogelio García	1º y 2ºESO	3er trimestre	Dpto. Dibujo. Cristina Gómez y Carlos Terol
Viaje Puy du Fou, Toledo	1ºBach, 3º y 4º ESO	Tercer trimestre	Dpto. Lengua y Literatura. Laura Gutiérrez

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2025/26

Gala final Mandarache	ESO y Bachillerato	8 mayo	Dpto. Lengua y Literatura
Huerto Pío	1ºESO	Mayo	Dpto. Biología y Geología. Mónica Picó
Geoda de Pulpí	3ºESO	Mayo	Dpto. Biología y Geología. Otilia Riquelme
Actividades náuticas I	1ºESO	Mayo / junio	Dpto. Educación Física. Laura Bermejo y Adrián Díaz
Actividades náuticas II	3ºESO	Mayo / junio	Dpto. Educación Física. Laura Bermejo y Adrián Díaz
Gymkana deportiva en el entorno natural (playa)	1ºBachillerato	Mayo / junio	Dpto. Educación Física. Laura Bermejo y Adrián Díaz
Teatro romano + barco turístico	1ºESO	Final 3er trimestre	Dpto. Geografía e Historia. Ana Belén Martínez y Laura Rodríguez
Aqualandia	Todo el alumnado	Final 3er trimestre	Dpto. DACE

ACTIVIDADES POR DETERMINAR FECHA O A REALIZAR DURANTE TODO EL CURSO			
ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	FECHA	ORGANIZADOR
Escuela de padres	Familias	Todo el curso	Dpto. de Orientación
Charlas/talleres sobre bienestar emocional, salud mental y otros aspectos relevantes para la convivencia. (Ayuntamiento de Cartagena, acción familiar, enfermera escolar, etc)	Todo el alumnado	Todo el curso	Dpto. de Orientación
Asistencia RM Skills FP	1º y 2º CFGM	Por determinar	Dpto. Tecnología
Visita INTA (Torrejón)	1º y 2ºBach (Tecnología)	Por determinar	Dpto. Tecnología
Jornada de puertas abiertas	Toda la comunidad educativa	Por determinar	Dpto. DACE
Charla organizada por la Universidad de Cartagena sobre el estudio de los idiomas y el mundo académico y laboral	4ºESO, 1º y 2ºBach	Por determinar	Dpto. Lenguas Extranjeras
Representación teatral "Malas"	1º y 2ºBach	Por determinar	Dpto. Lengua y Literatura

7. PLANES Y PROYECTOS NO INCLUIDOS EN EL PROYECTO EDUCATIVO.

7.1. Plan de formación.

Debido a su extensión, figura como **Anexo III**.

7.2. Plan de acogida.

Este programa se encuentra desarrollado en el **punto 6.5.5 del Plan de Convivencia**.

7.3. Plan de Autoprotección.

Debido a su extensión, figura como **Anexo IV**.

7.4. Plan de Orientación Académica y Profesional (POAP)

La orientación académica y profesional se articula desde el plan de acción tutorial, puesto que se diseñarán actividades acerca de los diferentes itinerarios educativos y profesionales existentes actualmente y bajo la perspectiva de género y la igualdad entre hombres y mujeres en la toma de decisiones.

Siguiendo el apartado décimo de la Resolución de 3 se septiembre de 2003 por la que se dictan instrucciones para el funcionamiento de los Departamentos de Orientación, encontramos que:

1. La orientación académica y profesional debe entenderse como un proceso que se desarrolla durante toda la educación secundaria, adquiriendo una especial relevancia cuando el alumno debe escoger materias optativas y en aquellos momentos en los que la elección entre distintas opciones puede condicionar su futuro académico y profesional (incorporación a programas específicos como diversificación curricular, modalidades en bachillerato, ciclos formativos...)
2. El D.O. elaborará el Plan de Orientación Académica y Profesional (P.O.A.P), que será debatido por la CCP (Comisión de Coordinación Pedagógica) y se incorporará, con las modificaciones que procedan al Proyecto Educativo.
3. El POAP deberá especificar las líneas de actuación prioritarias para cada etapa, ciclo y curso, indicando las que deben ser incorporadas a las Programaciones Docentes, las que deben integrarse en el PAT y las que corresponde organizar y desarrollar al DO.

Veamos los contenidos de cada una de ellas:

- a) Líneas de actuación que se han de incorporar a las Programaciones Docentes: Los profesores de las distintas materias, reflejarán en sus Programaciones, los diferentes elementos profesionalizadores de cada una de las asignaturas, trabajando así los aspectos más prácticos de las mismas.
- b) Líneas de actuación que deben integrarse en el PAT:

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2025/26

- Con el alumnado: Bien de forma individual o grupal, enmarcando la tarea tutorial en el ámbito de “enseñar a decidirse”, que contribuirá a facilitar la toma de decisiones. Incluirá tres aspectos:
 - Actuaciones dirigidas a que los alumnos desarrollen las capacidades implicadas en el proceso de toma de decisiones y que conozcan y valoren de una forma ajustada sus propias capacidades, motivaciones e intereses (Autoconocimiento).
 - Actuaciones destinadas a facilitar información suficiente sobre distintas opciones educativas o laborales relacionadas con cada etapa y de manera especial sobre aquellas que se ofrezcan en su entorno.
 - Actuaciones que propicien el contacto del alumnado con el mundo del trabajo y puedan facilitar su inserción laboral.
 - Con las familias: Serán actuaciones dirigidas a facilitar la participación y colaboración de éstas en el proceso de ayuda a la toma de decisiones de sus hijos.
 - Con el Equipo Educativo: Siguiendo las indicaciones del tutor, el equipo educativo acordará una serie de actuaciones que aseguren la coherencia en el desarrollo del POAP, incorporando aspectos que puedan favorecer el desarrollo de la madurez vocacional y la toma de decisiones.
- c) Líneas de actuación que le corresponde organizar y desarrollar al DO: Su finalidad será la de mantener relación con los centros de trabajo de su entorno y fomentar su colaboración, así como facilitar la inserción laboral de los alumnos que opten por incorporarse al mundo del trabajo al término de la ESO, bachillerato, formación profesional básica y/o ciclos formativos. Además, el DO tiene asignadas otras competencias que son:
- Participar en la elaboración del Consejo Orientador de 2º y 4º ESO
 - Actuaciones del DO con el alumnado:
 - De forma individual: asesoramiento individualizado en aspectos relacionados con su orientación académica y profesional.
 - De forma grupal: sesiones de trabajo de la orientadora con el grupo de clase (charlas, coloquios, debates, información grupal, etc).
 - Elaboración de informes de idoneidad para el programa de Diversificación Curricular.
 - Actuaciones del DO con las familias: consistentes en entrevistas, charlas, entrega de documentos, etc., para informar/asesorar a las familias sobre aspectos relacionados con el futuro académico y profesional de su hijo/a.
 - Actuaciones del DO con el Equipo Educativo: consistentes en orientaciones a la CCP sobre aspectos relacionados con la orientación académica y profesional de los alumnos/as que puedan ser incorporados en las programaciones de los Diferentes Departamentos Didácticos.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2025/26

- Evaluación del POAP y elaboración de una memoria final de curso: para dicha evaluación, el DO podrá articular los mecanismos que considere más oportunos y adecuados (cuestionarios, encuestas, entrevistas, etc).

Objetivos

- Ayudar a los alumnos a conocerse a sí mismos, reflexionando sobre sus intereses, capacidades, motivaciones, personalidad, etc.
- Proporcionarles toda la información académica y profesional que necesiten en cada momento.
- Ofrecerles información sobre la optatividad existente en el centro, centrándonos en la del curso siguiente.
- Facilitar información adecuada y precisa sobre las distintas opciones educativas y/o laborales que ofrece el sistema educativo.
- Informar a las familias sobre las ofertas académicas y profesionales que ofrece el sistema educativo para sus hijos e hijas.
- Entrenar a los alumnos en el proceso de transición a la vida activa.
- Aprender a tomar decisiones: conocimiento de la realidad, manejo de información, análisis y previsión entre medios y fines, etc.

Contenidos

Se articulan en torno a los siguientes núcleos temáticos:

- Autoconocimiento.
- Conocimiento del Sistema Educativo. Itinerarios de formación.
- Conocimiento del mundo laboral.
- Actitud planificadora y toma de decisiones.

Actuaciones y temporalización

Los objetivos propuestos anteriormente se concretarán en las siguientes actuaciones, según niveles educativos, siendo los responsables de las mismas, el equipo docente, el tutor y la orientadora. Las actividades se llevarán a cabo entre el segundo y tercer trimestre.

Se distribuirá a principio de curso una encuesta sobre toma de decisiones en los cursos de Bachillerato que es dónde más vamos a incidir en el asesoramiento personalizado a los alumnos.

Orientación Académica y Profesional: 1º ESO

- Información general sobre la organización de la ESO.
- Actividades de entrenamiento sobre toma de decisiones.

Orientación Académica y Profesional: 2º ESO

- Actividades de entrenamiento sobre toma de decisiones.
- Información sobre segundo de ESO.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2025/26

- Decisiones después de 2º de ESO. Orientar individualmente al alumnado y sus familias en la elección de itinerarios de 3º ESO.
- Conocimiento del sistema educativo.
- Consejo orientador.

Orientación Académica y Profesional: 3º ESO

- Actividades de entrenamiento sobre toma de decisiones.
- Autoconocimiento: conozco mis intereses, mis aptitudes y mi motivación. Programa ORIENTA.
- Despues de 3º ESO: Orientar individualmente al alumnado y sus familias en la elección de itinerarios de 4º ESO.

Orientación Académica y Profesional: 4º ESO

- La toma de decisiones en orientación profesional.
- ¿Qué puedo hacer al terminar este curso? Programa “ORIENTA”.
- Ciclos Formativos.
- Bachilleratos- Charla de la Orientadora.
- El mundo del trabajo.
- Consejo Orientador.
- Modalidades del Bachillerato. Cambio de modalidad.

Orientación Académica y Profesional: 1º Bachillerato

- Estudios tras el Bachillerato: Ciclos Formativos de Grado Superior.
- La Universidad. Estudios universitarios.
- Acceso a la Universidad.
- El mundo del empleo.

Orientación Académica y Profesional: 2º Bachillerato

- Estudios tras el Bachillerato: Ciclos Formativos de Grado Superior y la Universidad.
- Acceso a la Universidad (PAU)- Charla de Orientación académica y profesional.
- Charlas de la Universidad Politécnica de Cartagena, la Universidad de Murcia y la Universidad Católica de San Antonio, sobre los distintos grados universitarios que se pueden estudiar en la Comunidad.
- Visitas a las diferentes Universidades.

Evaluación

El seguimiento y evaluación del POAP se organizará en las sesiones de coordinación entre tutores y Departamento de Orientación establecidas a tal efecto en los horarios. Como instrumento de evaluación de su desarrollo e idoneidad se elaborará un cuestionario a

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2025/26

cumplimentar por los alumnos, así como las propuestas de mejora aportadas periódicamente por los tutores.

7.5. Plan de igualdad.

La puesta en marcha de un Plan de Igualdad en el centro educativo responde a la necesidad de promover una educación verdaderamente coeducativa, basada en la igualdad de oportunidades, el respeto y la eliminación de cualquier forma de discriminación por razón de género. A través de este plan, se pretende integrar la perspectiva de género en todas las áreas del currículo y en la vida académica, fomentando actitudes de corresponsabilidad, convivencia y equidad. La coeducación se concibe como un eje transversal que permita educar al alumnado en valores de igualdad, visibilizar la diversidad y construir una comunidad educativa más justa e inclusiva.

En esta línea, se considera esencial continuar avanzando en la incorporación de la perspectiva de igualdad en las diversas actividades educativas y de convivencia, poniendo de manifiesto la necesidad de desarrollar un Plan de Igualdad específico y estructurado para el curso 2025-2026, que dé continuidad y coherencia a las acciones emprendidas y consolide una cultura de igualdad real en todo el centro.

En primer lugar, se ha detectado la necesidad de continuar con acciones de sensibilización y formación en materia de igualdad y coeducación, tanto en el alumnado como en el profesorado, con el fin de lograr una cultura igualitaria integrada en la práctica educativa y en los valores del centro.

Asimismo, en la sociedad en general aún persisten ciertos estereotipos y roles de género que se manifiestan en los comportamientos cotidianos. Con ello, se han identificado actitudes y conductas que reproducen micromachismos o comportamientos de control en las relaciones personales, especialmente en la adolescencia, junto con un uso del lenguaje que en ocasiones perpetúa desigualdades o estereotipos sexistas. Estos aspectos revelan la necesidad de reforzar la educación afectivo-sexual y la prevención de la violencia de género desde una perspectiva educativa y de convivencia.

Además, es necesaria la presencia de referentes femeninos y de diversidad de género en los contenidos curriculares y actividades del centro, pues en muchos casos sigue siendo limitada.

En relación con el Proyecto Educativo de Centro (PEC) y con la Programación General Anual (PGA), este plan se encuentra alineado con los siguientes valores, fines y prioridades de actuación:

- Respeto a los demás, igualdad, solidaridad y cooperación entre los miembros, y con el resto de la sociedad.
- Desarrollar medidas orientadas a fomentar hábitos que mejoren la convivencia escolar, la prevención de la violencia de género, la igualdad, la no discriminación y la resolución pacífica de conflictos.
- Educación en valores.

Finalmente, para la elaboración del Plan de Igualdad 2025-2026 se ha tomado como referencia la siguiente normativa:

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2025/26

- Agenda 2030: Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 (ODS5). Señala la necesidad y la meta de “Lograr la igualdad entre géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas”. Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS4): “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE): promueve la igualdad de género a través de la coeducación, como un principio fundamental en el sistema educativo en todas las etapas.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 235/2022, de 7 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
 - Entre sus principios pedagógicos, se señala la importancia de integrar la igualdad de género en todas las materias.

Objetivos Generales

1. Formar y sensibilizar a la comunidad educativa en relación a la necesidad de desarrollar políticas que fomenten la igualdad de género.
2. Apostar por métodos educativos que partan de los principios de la no discriminación y la igualdad entre hombres y mujeres.
3. Prevenir la violencia de género.
4. Impulsar medidas de cara a fomentar la diversidad, el respeto y la consideración con el sexo opuesto.

Específicos

1. Detectar las actitudes sexistas que aún prevalecen en el instituto y modificarlas.
2. Crear y divulgar protocolos, planes y programas educativos que faciliten la labor del profesorado en materia de igualdad.
3. Desarrollar acciones que prevengan la discriminación o la violencia por razón de sexo desde edades tempranas.
4. Poner en marcha experiencias educativas que igualen el papel de la mujer y el hombre en todas las áreas de formación.

Contenidos y actividades

Creación de un observatorio de igualdad

El objetivo de este observatorio será promover y monitorizar las medidas que permitan erradicar estereotipos y roles de género dentro del centro educativo.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2025/26

Fomento del lenguaje (también lenguaje visual) no sexista en las instituciones educativas

En muchas áreas de la sociedad, incluyendo el ámbito educativo, se sigue empleando un lenguaje sexista que contribuye a aumentar las barreras y diferencias entre géneros.

El centro educativo debe poner especial vigilancia en el tipo de lenguaje que utiliza en su comunicación con los profesores, alumnos o sus familias. Esto incluye tanto el material didáctico, como los documentos oficiales o circulares informativas.

El objetivo es fomentar el uso dentro del centro de un lenguaje inclusivo, que elimine los estereotipos y la perpetuación de los roles de género tradicionales.

Favorecer una participación por sexo equilibrada del alumnado

Se han de proponer acciones encaminadas a favorecer la igualdad de género en aquellas áreas donde alguno de los sexos esté infrarrepresentado. Por ejemplo, fomentar la igualdad de participación en juntas de delegados, en el consejo escolar o en determinadas actividades extraescolares u optativas.

Desarrollo de actividades de sensibilización

Actividades o iniciativas encaminadas a favorecer la sensibilización en materia de igualdad. Estas iniciativas se pueden desarrollar durante todo el año, o de manera puntual como actividades complementarias, por ejemplo, el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 de noviembre) y el Día Internacional de la Mujer (8 de marzo).

Actividades desde los distintos departamentos didácticos

Incorporar la perspectiva de género en la actividad docente conlleva una serie de pautas generales que debemos aplicar en todas las áreas del currículo: tomando como referencia el “Plan Director para la coeducación y la prevención de la violencia de género en el sistema educativo” podemos señalar las siguientes:

- Especificar claramente en la labor docente diaria y en las programaciones, aspectos relacionados con las aportaciones de las mujeres:
 - Integración del saber de las mujeres y su contribución social e histórica (visibilización de las mujeres).
 - Imágenes que visibilicen a las mujeres y a los hombres en igualdad de condiciones y desempeños en todos los ámbitos laboral (especialmente en los muy masculinizados y feminizados) y también imágenes que muestren alternativas, modelos y referentes, tanto de hombres como de mujeres, que no reproduzcan los estereotipos laborales de género.
 - Uso sexista y androcéntrico del lenguaje
- Visibilizar las aportaciones de las mujeres:
 - Hacer visible lo invisible. Hacer visibles a las mujeres y sus aportaciones, saberes, habilidades, valores, experiencias, historias... útiles para el desempeño profesional, en igual medida que hace con las de los hombres. Las aportaciones de las mujeres a lo largo de la historia son un legado valioso para los chicos y para las chicas. En ello les va a ir parte de su calidad de vida y de su satisfacción afectiva, también el ámbito profesional y laboral.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2025/26

- Analizar los rasgos de sexismo, misoginia, machismo y androcentrismo presentes en sus currículos, objetivos, contenidos, materiales educativos... En sus modelos, referentes, prácticas, procesos... En sus expectativas, motivaciones, valoraciones, reconocimientos...
- Analizar y revertir la invisibilización sistemática de las mujeres y de lo femenino mediante una intervención activa, consciente y planificada que promueva su visibilización en todos los ámbitos del centro.

Desde el Plan de Orientación Académico y Profesional

Realizar una orientación académico-profesional no sexista: tener conciencia de la orientación académico-profesional sexista que pueda producirse y de sus consecuencias para alumnas y alumnos e incorporación crítica de dicha realidad en los procesos de orientación y toma de decisiones.

Formación de docentes y alumnado en materia de igualdad

Acciones formativas dirigidas tanto al equipo docente como al alumnado orientadas a promover la sensibilización, la reflexión crítica y la adquisición de competencias en materia de igualdad y coeducación en el ámbito educativo. Por ejemplo: talleres de educación afectivo-sexual dentro del programa Educación para la Salud.

Temporalización

1º TRIMESTRE

- Diagnóstico de la situación del centro educativo en materia de igualdad.
- Creación del observatorio de la igualdad.

2º TRIMESTRE

- Hacer hincapié en la orientación profesional sobre los aspectos de igualdad de género dentro del Plan de Acción tutorial y el Plan de Orientación Académica y profesional.
- Realización de las actividades generales de sensibilización, tanto dentro del Plan de Acción Tutorial, como las que sean contempladas por los distintos departamentos con la misma línea de actuación general.

3º TRIMESTRE

- Cuestionario para medir la efectividad de las acciones realizadas durante el curso, que se administrará tanto a profesores como al alumnado del centro.

Coordinación y responsables

Nombre del coordinador/a del proyecto:

- María del Carmen Pérez Cánovas (Profesora de Servicios a la Comunidad)

Equipo implicado:

- Toda la comunidad educativa.

Evaluación y seguimiento

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2025/26

Indicadores de éxito

1. Sensibilización y formación

- Porcentaje de alumnado y profesorado que participa en talleres y actividades de igualdad.
- Nivel de conocimiento y concienciación sobre igualdad de género medido mediante encuestas antes y después de las acciones formativas.

2. Participación

- Proporción equilibrada de chicos y chicas en actividades extraescolares, optativas, juntas de delegados y en el consejo escolar.
- Incremento de la participación femenina en áreas tradicionalmente masculinizadas y viceversa.

3. Lenguaje inclusivo

- Reducción del uso de lenguaje sexista en documentos oficiales, materiales didácticos y comunicación interna del centro.
- Observación de mensajes visuales y escritos que promuevan igualdad y diversidad.

4. Prevención de violencia de género

- Número de incidencias relacionadas con violencia de género, micromachismos o discriminación reportadas en el centro.
- Evaluación de la eficacia de los programas de educación afectivo-sexual y convivencia en la mejora de las relaciones interpersonales.

Procedimientos para realizar el seguimiento y mejoras futuras.

1. Observatorio de Igualdad

- Reuniones trimestrales para revisar avances, analizar indicadores y recoger sugerencias de mejora.
- Elaboración de informes internos con resultados, retos y propuestas de acción.
- Revisión del anterior Plan de Igualdad.

2. Encuestas y cuestionarios

- Aplicación de cuestionarios a alumnado y profesorado al inicio y final del curso para medir la percepción y eficacia de las acciones de igualdad.
- Análisis de resultados para identificar áreas de mejora y adaptar estrategias.

3. Evaluación por departamentos

- Cada departamento evaluará la integración de la perspectiva de género en su área de enseñanza.
- Revisión de materiales didácticos y planificación de nuevas actividades de coeducación.

4. Participación de la comunidad educativa

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2025/26

- Reuniones de feedback con alumnado, familias y profesorado para recoger impresiones, experiencias y sugerencias.
- Incorporación de propuestas de la comunidad educativa en la planificación de acciones futuras.

7.6. Plan de refuerzo y recuperación para alumnos con materias pendientes.

Justificación

La implantación de este Plan de Recuperación de Materias Pendientes se justifica por las necesidades detectadas en el centro relativas a la mejora del rendimiento académico, la reducción del abandono escolar temprano y el refuerzo de los aprendizajes esenciales del alumnado en riesgo de no alcanzar los objetivos de la etapa, en coherencia con las características del entorno socioeducativo.

Conforme al Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, y al Decreto n.º 235/2022, de 7 de diciembre, de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, este Plan de Recuperación de Materias Pendientes tiene como objetivo garantizar que el alumnado que no ha alcanzado los aprendizajes requeridos en la etapa acceda a una intervención educativa personalizada y adecuada que posibilite su progreso académico, su promoción o titulación al término de la etapa, en coherencia con los criterios de evaluación, promoción y titulación establecidos legalmente.

Objetivos

- Establecer y poner en marcha medidas de intervención educativa encaminadas a que los alumnos con materias pendientes puedan recuperarlas durante el presente curso.
- Coordinar la actuación de todos los departamentos docentes para facilitar a los alumnos la recuperación de las materias. Dicha coordinación se refiere tanto a la manera de hacer llegar la información a los alumnos y a sus familias, como a los documentos que se subirán a la página web y a las fechas de las pruebas que se establezcan.
- Concienciar a los alumnos sobre la importancia que tiene recuperar las materias pendientes, equivalentes a cualquier otra de su curso actual a efectos de promoción y titulación.

Actuaciones previstas

- Elaboración por parte de los diversos departamentos de un plan de recuperación de pendientes, que será incluido en la correspondiente programación didáctica. En ellos se recogerán aquellas medidas educativas dirigidas a la recuperación de la materia no superada y al progreso en el aprendizaje del alumno.
- Información a los alumnos y a sus familias de las materias pendientes que han de recuperar, así como de los procedimientos establecidos para ello. A este fin, en las entrevistas con las familias, los tutores informarán de las materias pendientes de sus hijos y la manera de acceder a la información sobre los planes de recuperación. En esa

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2025/26

misma entrevista se resaltará la importancia de superar esas asignaturas para poder promocionar o titular.

- Asimismo, se subirá a la página web del centro un documento por materia y curso (con un formato común) en el que se detallará el procedimiento de recuperación establecido por el departamento (examen, trabajo, etc), se especificarán los contenidos o estándares por evaluaciones y se indicarán las fechas previstas para la realización de los exámenes y la entrega de trabajos.
- Matriculación de los alumnos en el AULA VIRTUAL de la materia y curso pendiente, donde podrán encontrar materiales de repaso, ejercicios tipo de examen y recordatorios de las fechas de las pruebas, así como cualquier otra información que los diversos departamentos estimen oportuna para ayudarles en la preparación de las asignaturas.
- El profesorado mostrará disponibilidad para atender a los alumnos y resolver sus dudas.

Temporalización

- Este Plan de Refuerzo se desarrolla a lo largo de todo el curso.
- Se establecerán dos ventanas para la realización de las pruebas de recuperación y una prueba final opcional para los departamentos que lo estimen oportuno.
- Agrupamiento de todas las pruebas en una misma semana por ventana, de manera que la recuperación de las materias pendientes no interfiera con la preparación de las asignaturas del curso actual. Todos los departamentos se comprometen a no fijar otros exámenes en esos días.
- Elaboración de un calendario para dicha semana, a fin de evitar que dos exámenes puedan coincidir a una misma hora en un mismo día. Las fechas establecidas son las siguientes:
 - Primera ventana: semana del del 21 al 29 de enero
 - Segunda ventana: semana del del 20 al 30 de abril
 - Prueba Final opcional: semana del del 10 al 12 junio
- En el caso de los alumnos de segundo de bachillerato, que acaban el curso con un mes de antelación con respecto a los de los demás grupos, se adelantarán las fechas de las pruebas en el tercer trimestre.

Coordinación y responsables

- D. Joaquín Morote será el encargado de la coordinación del plan.
- Se establecerán tres sesiones de evaluación que, según recoge el artículo 15 de la Orden de evaluación del 4 de julio, coordinadas y dirigidas por un miembro del equipo directivo, reúne a los jefes de departamento para evaluar a los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores.
- Las fechas de las sesiones de evaluación son 4 de febrero, 6 de mayo y 15 de junio.
- La aplicación y el seguimiento de este plan de refuerzo y recuperación, así como la evaluación del alumnado será competencia de uno de los siguientes docentes en este orden de prelación:

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2025/26

- a) El profesor responsable de las clases de recuperación que se establezcan fuera del horario lectivo.
- b) El profesor que imparte la misma materia en el curso en el que el alumno esté matriculado.
- c) El jefe del departamento en el resto de casos.

Evaluación y seguimiento

- Elaboración de un informe por departamento al término de cada evaluación donde además de recogerse los datos de aprobados y suspensos se analizarán las causas de los resultados obtenidos y se harán propuestas de mejora. Un resumen de dichos informes será presentado al claustro por el coordinador de pendientes para que el conjunto del profesorado del centro pueda reflexionar sobre los aciertos y errores cometidos, con el fin de ir mejorando en años sucesivos.

7.7. Plan para la mejora para las pruebas externas.

Justificación

El alumnado de 2ºBach del curso 2024-25 y que realizó la PAU, se enfrentó a un nuevo modelo de prueba de acceso a la universidad, modelo de prueba más competencial y con menos opcionalidad, no como hasta ahora estaba diseñada la PAU “modelo Covid”. Este alumnado comenzó el curso sin tener instrucciones claras de cómo sería dicha prueba y además, ya comenzado el curso, fue cambiado el formato. Los resultados obtenidos en la PAU25 han sido buenos, porque todo el alumnado que la ha realizado, la ha superado (100% de aprobados) Sin embargo, no todo el alumnado podrá estudiar lo que desea, dado que sus calificaciones son inferiores a las notas de corte de los Grados inicialmente propuestos. Además del modelo de la prueba, el alumnado propuesto a la PAU2025 se vio penalizado a la hora de producir textos propios, pues se penalizó hasta con un punto la falta de coherencia, de cohesión, corrección gramatical, léxica y ortográfica y presentación. Las Comisiones Organizadoras de la PAU han introducido nuevos cambios en el modelo de examen PAU 2026, algo que genera aún más incertidumbre entre el alumnado y presión en el profesorado que imparte docencia en 2ºBach, que se ve obligado a realizar nuevos ajustes. Conforme a la memoria final del plan de mejoras externas 2025, se elabora el DAFO para poder desarrollar este plan con coherencia al alumnado, a las posibilidades y a la nueva realidad; prueba de carácter competencial, con recientes modificaciones, con penalizaciones en expresión escrita, y notas de corte elevadas (sin apenas variación con respecto a años anteriores) Así pues, este plan por desarrollar durante el curso 2025-26 se centrará en este aspecto: análisis de los resultados de la PAU25, diseño de estrategias de mejora, implementación de estas y valoración de su consecución y valoración de los resultados PAU26.

Objetivos

Partiendo de lo establecido en la memoria final del plan de mejora 2024-25 y este DAFO, el **objetivo principal** este curso es que todos los alumnos que realicen la prueba la superen. En términos cuantitativos; 100% de aprobados.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2025/26

Como **objetivos secundarios** se establecen los siguientes:

- que los resultados cuantitativos estén en la media Regional.
- que las calificaciones finales de materia sean acordes a la obtenidas en la PAU, esto es, que no haya brecha entre la media Regional y la calificación de materia.
- que tras el análisis realizado al final del curso 24-25, mejoren sus resultados aquellas asignaturas que estén por debajo de la media regional. En este caso, las asignaturas de la fase voluntaria.
- perseguir que los alumnos puedan cursar los estudios superiores que se propongan.

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>1. Perfil del alumnado no característico de Bachillerato: bomberos, policías, ciclos formativos grado superior (grupo CCSS)</p> <p>2. Alumnos con asignaturas pendientes del curso anterior (grupo CCSS)</p> <p>3. Alumnado altas notas en 1ºBach y altas expectativas no pueda estudiar lo que deseé (con alta nota de corte)</p>	<p>1. Incertidumbre generada por la nueva PAU competencial</p> <p>2. Notas de corte altas</p>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>1. Dos grupos de bachillerato en asignaturas comunes y grupos reducidos en asignaturas optativas</p> <p>2. Conocimiento real del alumnado, sus motivaciones e intereses</p> <p>3. Alumnado CT con notas muy altas en 1ºBach y nivel competencial alto</p>	<p>1. Más pruebas</p> <p>2. Poder determinar la idoneidad alumno/a realizar la prueba PAU</p> <p>3. Prestigio. Alumnado que lo apruebe todo, propuestas a Premios Bach CARM</p>

Contenidos y actividades

En relación con los objetivos propuestos, estas son las actuaciones que realizar:

- Recogida de información. Partir de la memoria de mejoras de pruebas externas 2024-25, información de tutores, de evaluaciones finales y evaluaciones iniciales 2025-26
- Realización de una contextualización para conocer la realidad educativa; qué alumnado ha promocionado a Bachillerato con asignaturas no superadas, qué alumnado se incorpora de otros centros educativos para cursar Bachillerato en el centro, qué alumnado pretende realizar ciclos formativos de grado superior y no universitarios, qué alumnado titula con una asignatura calificada negativamente, qué alumnado cursa 2ºBach con asignaturas pendientes.
- Interpretación de los datos para realizar un diagnóstico y realización de un DAFO
- Contacto con los tutores, jefes de departamento y representante del centro en la PAU, para facilitar la toma de decisiones (propuestas de mejora) según el diagnóstico

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2025/26

- Preparación exhaustiva de la PAU, semanas previas a la celebración de la prueba y una vez terminado el curso se establece un calendario de repasos por asignaturas y de preparación de dicha prueba.
- Prácticas del nuevo modelo PAU, tanto en el aula con los profesores de materia, así como una vez terminado el curso y una semana antes de dicha prueba se realizará en el centro una similar, con la intención de que todo el alumnado implicado se familiarice con formatos, normas, tiempos, espacios y ritmo de trabajo. Temporalización, responsables, evaluación y cumplimiento.

CRONOGRAMA DE ACTUACIONES Y VALORACIÓN					
TEMPORALIZACIÓN	ACTUACIÓN	INTERVIENEN	RECURSOS	VALORACIÓN	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
SEPT	Recogida de información y elaboración del plan	Ana Belén Martínez	Informe coordinación EBAU. Memoria curso 24-25. Evaluaciones iniciales.	100	
SEPT	Asistir reuniones coordinación PAU	Profesores de materia o jefes de dpto	Reuniones presenciales, on-line y documentos en portal umu.es	100	
NOV	Esfuerzo y compromiso	Ana Belén Martínez	Sensibilizar al grupo 2ºBach CT-CCSS sobre la importancia del esfuerzo y compromiso	100	
NOV	Esfuerzo y compromiso	Ana Belén Martínez	Sensibilizar al grupo 1ºBach CT-CCSS sobre la importancia del esfuerzo y compromiso	100	
OCT	Informar jefes Dpto	Ana Belén Martínez	Presentación CCP este plan. Información y compromisos	100	
NOV	Contextualización	Ana Belén y profesores	Reunión tutores: informe resultados 1º eval, pendientes etc	75	

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2025/26

EN	Informar jefes Dpto	Ana Belén y jefes de departamento orientación	CCP exponer medidas de control	50	
FEB	Alumnado 2º Bach	Ana Belén Martínez	Sesión informativa asegurar información	75	
MAY	Cronograma preparación PAU	Ana Belén Martínez y profesores de materia	Cronograma consensuado. Informar familias y alumnado	75	
MAY	Simulacro si los grupos de 2ºBach lo requieren	Ana Belén y profesores de materia	Normas, mismo material y tiempo PAU	75	

7.8. Plan de Fomento de la Actividad Física y el deporte en los recreos

Como ya es sabido, el deporte es una fuente de beneficios para la salud, para la sociabilidad, para la educación, el desarrollo personal, entre otros. Cualquier tipo de actividad física en la edad escolar implica participación y una experiencia muy beneficiosa para los jóvenes.

Diferentes estudios determinan que el deporte en edad escolar aporta no solo los beneficios conocidos vinculados con la salud física, sino que, además:

- Ayuda a la integración del adolescente en la sociedad.
- Favorece el compañerismo.
- Disminuye la tendencia a desarrollar actitudes agresivas e impulsos excesivos.
- Estimula el rendimiento académico.
- Contribuye a tomar conciencia su cuerpo y de su cuidado estimulando la higiene y la salud.

Se ha de intentar que los escolares conozcan la práctica físico-deportiva, no solo dentro de su ámbito de desarrollo competitivo, sino además también, como elemento de relación, de conocimiento y mantenimiento de los juegos y deportes tradicionales y como vía para completar un desarrollo social y emocional.

Resulta evidente las 2 horas dedicadas a la asignatura de Educación Física en el currículo, no son suficientes para conseguir los fines mencionados en la vida de un adolescente. La práctica de ejercicio físico debería convertirse en un hábito diario y es por esto que desde el centro, se propone un plan de fomento de la actividad física en los recreos que, lejos de limitarse simplemente a conseguir que el alumnado se mantenga activo durante el tiempo de recreo, pretende también fomentar su espíritu competitivo y de autosuperación para generar la

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2025/26

curiosidad o motivación suficiente para buscar esa dosis de actividad física diaria más allá de los límites del centro.

Marco legal

[Resolución de 5 de octubre de 2022](#), de la Dirección General de Deportes, por la que se aprueban las bases de participación en las “Campañas de promoción, rendimiento deportivo y deporte adaptado en edad escolar.

El Programa “Actividad Física y Deporte en Edad Escolar” para el curso 2022- 2023 integra la modalidad de participación dentro del apartado de “Campañas de promoción deportiva”, la “Campaña Deportivo Recreativa de centros escolares” que es la cual se enmarca el presente plan.

Objetivos

- 1) Conseguir que el alumnado pase sus 30 minutos de recreo sin que este se convierta simplemente en un periodo pasivo dentro de su jornada académica.
- 2) Involucrar a los adolescentes en actividades que requieran el desarrollo de actitudes de cooperación / oposición, dentro de una perspectiva lúdica.
- 3) Incrementar el sentimiento de pertenencia a grupo – clase, a través de la práctica deportiva de competición.
- 4) Recuperar los juegos populares y tradicionales, que consideramos seña de identidad de nuestra sociedad en general y de nuestra región en particular.
- 5) Evitar la presencia de alumnos aislados sin posibilidad de integración y que esta se produzca a través del juego y el deporte.
- 6) Aprendizaje de habilidades y destrezas deportivas y mejora de las capacidades físicas.
- 7) Mejora de la autoconfianza y autoestima.
- 8) Desarrollar actitudes de respeto a los demás, a las normas y responsabilidad personal.
- 9) Generación de hábitos deportivos que posibiliten la práctica continuada.

Teniendo en cuenta los objetivos expuestos, no podemos negar la relación del presente plan con el Programa de Escuelas Activas al que se ha adscrito el centro recientemente ya que ambos comparten un objetivo principal común: reducir el sedentarismo entre nuestro alumnado y fomentar la adquisición de hábitos saludables.

Actividades propuestas

Las actividades a desarrollar el presente plan son:

- 1) Puesta en práctica de dos ligas de fútbol sala; una liga junior (1º y 2º de ESO), y, una liga senior (3º y 4º ESO, 1º y 2º bachillerato y formación profesional básica 1 y 2). Ambas se juegan de manera alternativa los lunes y martes durante el tiempo de recreo. Es

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2025/26

importante apuntar que los partidos son autoarbitrados, con el fin de fomentar la responsabilidad, autonomía y cumplimiento de las normas por parte de los alumnos; si bien siempre va a situarse un profesor cerca para garantizar el buen funcionamiento de los encuentros.

- 2) Apertura de las instalaciones deportivas del pabellón para la práctica de deportes alternativos al fútbol. Están disponibles tanto la pista polideportiva cubierta, como la sala de tenis de mesa. Siempre hay un profesor supervisando ambas zonas.
- 3) Apertura en los recreos de la pista de bolos cartageneros del centro para la práctica de este deporte local.
- 4) Organización de juegos populares y tradicionales para aquellos alumnos que deseen apuntarse a los mismos de forma transversal con el programa “You’ll Never Walk Alone” (Describo en el apartado 6.4.4. de nuestro Plan de Convivencia).

A continuación, se muestra una tabla con las actividades propuestas en los recreos.

LIGA FUTBOL-SALA	APERTURA PABELLÓN	BOLOS CARTAGENEROS	JUEGOS POPULARES Y TRADICIONALES
Liga junior y senior.	Pista polideportiva y sala de tenis de mesa.	En la zona construida para ello, en la 2 ^a o 3 ^a evaluación.	A propuesta de los alumnos, en la 2 ^a o 3 ^a evaluación.

➤ Aspectos particulares de la liga de fútbol sala:

- 1) A la liga se presentarán tantos equipos como alumnos estén interesados en participar.
- 2) Los equipos pueden ser masculinos, femeninos o mixtos; considerando la posibilidad de realizar un campeonato exclusivamente femenino si el número de equipos para su desarrollo fuera posible, y siempre y cuando las chicas participantes así lo prefirieran.
- 3) Los equipos constarán de un máximo de 9 jugadores cada uno.
- 4) Los partidos comienzan a las 11:20 y finalizan a las 11:40, antes de que toque el timbre. Todo lo que ocurra después será invalidado.
- 5) Esta liga quedará vinculada a la gestión disciplinaria del centro, pudiendo ante la comisión de conductas contrarias a las normas de convivencia del centro, por parte de alguno de sus componentes, recibir “sanciones”, que afecten a su participación en los partidos de liga. Para ello, el responsable del deporte escolar, habrá de colaborar con jefatura de estudios en este sentido a la hora de la aplicación de dichas sanciones.
- 6) Cada equipo debe asegurarse de la correcta alineación del rival e informar al árbitro o a los profesores de EF, en ese momento, si hay alineación indebida. Si esta se produce durante el partido, a causa de un cambio improcedente, se debe informar en ese mismo momento, no teniéndose en cuenta si se da el aviso al término del partido.

➤ Aspectos particulares de la apertura del pabellón.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2025/26

- 1) Se abrirá el pabellón todos los viernes en horario de recreo.
- 2) Siempre habrá, al menos, un profesor responsable controlando los accesos y la disciplina en el interior, tanto con los compañeros, como con el profesor responsable y el material.
- 3) Queda prohibida la entrada con alimentos al pabellón.
- 4) Los deportes disponibles para practicar serán principalmente: baloncesto, voleibol, mate, bádminton y tenis de mesa.
- 5) Estas jornadas pueden servir de práctica para las competiciones en las actividades deportivas del día de Santo Tomás, descritas en el Programa de Escuelas Activas.

➤ Aspectos particulares de la apertura de la pista de bolos cartageneros.

- 1) Se habilitará un día a la semana durante la 2^a o 3^a evaluación, previa petición del alumnado.
 - 2) El profesorado entregará el material necesario para jugar (bolos y bolas).
- Aspectos particulares de los juegos populares y tradicionales.

Los juegos podrán desarrollarse en un entorno interior o exterior, dependiendo de la naturaleza de los mismos.

Todo alumno que quiera participar, lo podrá hacer respetando las normas de juego.

Si existiese límite de aforo por limitaciones de material, se procedería a establecer turnos de participación acordes, equitativos y adaptados a las necesidades y características particulares de cada uno de los participantes, dando prioridad de participación a aquellos casos en los que conjuntamente entre jefatura de estudios y el departamento de orientación, se hubiera detectado riesgo de exclusión social.

Profesorado responsable

El profesorado a cargo del desarrollo de estas actividades será los miembros del equipo de actividades deportivas y del Departamento de Orientación. Por otra parte, cualquier colaboración voluntaria de profesorado adscrito a cualquier otro departamento será bienvenida.

Evaluación del Plan

A la finalización del curso académico, se evaluarán las actividades realizadas, se formularán propuestas de mejora y se hará entrega de una memoria de actividades que habrá de constar en la memoria final de curso.

7.9. Plan de Presupuestos participativos del Ayuntamiento de Cartagena

El Excmo. Ayuntamiento de Cartagena ha convocado una nueva edición de los Presupuestos Participativos en Centros Educativos para el curso 2025-26. En ella se da la posibilidad de optar a subvenciones y el IES Las Salinas del Mar Menor es deficitario en cuanto a la financiación

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2025/26

necesaria para su correcto funcionamiento. Es por ello que la obtención de recursos económicos adicionales es de vital importancia para un funcionamiento acorde a las necesidades actuales.

Además, la participación ciudadana es una pieza fundamental del sistema democrático, y por tanto, la formación de nuestro alumnado de un modo activo será clave para lograr unos ciudadanos implicados en la toma de decisiones futuras.

Por otro lado, El I.E.S. Las Salinas del Mar Menor es un centro público que basa la experiencia educativa en métodos activos, motivadores, participativos y que proporcionen una formación integral al alumnado del Centro.

Desde el Centro se considera a la participación ciudadana como una pieza clave para un sistema democrático, propulsora de la construcción de una sociedad activa que ayudará a la toma de decisiones en la vida social, económica, cultural o política.

De forma simultánea El Excmo. Ayuntamiento de Cartagena ha apostado por Los Presupuestos Participativos como una herramienta de participación ciudadana y de democracia participativa, mediante la cual la ciudadanía pueda decidir el destino de una parte de los recursos públicos.

Los Presupuestos Participativos dan mayor transparencia y eficacia a la gestión de los recursos públicos, abriendo un diálogo entre ciudadanía, representantes políticos y personal técnico de la Administración sobre en qué y cómo gastar una parte del dinero público. Esto se puede lograr buscando, junto con el alumnado implicado, las mejores soluciones a las necesidades detectadas.

Desde los centros educativos se abre un escenario y oportunidad ideal para fomentar esa participación ciudadana y educar en valores democráticos a la vez que el alumnado se acerca a las figuras políticas de nuestra localidad. Los jóvenes deben integrarse e implicarse en un mundo en el que se toman decisiones, experimentando en primera persona el valor de la responsabilidad en la toma de decisiones. Además, debemos enseñar y educar en el diálogo y el respeto, para tener ciudadanos que sepan decidir, implicarse y aceptar las decisiones tomadas.

Con este proyecto se pretende que el alumnado participe con actividades tales como: debates, toma de decisiones libres y directas, estudio y detección de necesidades en el Centro, o el Conocimiento de las instituciones municipales. El alumnado implicado más directamente propondrá partidas de gasto necesarias, que tras someterse a votación y evaluación por parte del resto del alumnado determinará las propuestas elegidas de forma directa y conjunta por todo el alumnado del Centro. Las propuestas seleccionadas, por ser las más votadas, se intentarán ejecutar lo antes posible en beneficio de la comunidad educativa del Centro y de acuerdo a las condiciones de la participación en los Presupuestos Participativos.

Participación del I.E.S. Las Salinas del Mar Menor en los Presupuestos Participativos durante el curso 2025-2026.

La participación en los presupuestos participativos de la convocatoria anterior ha supuesto para el alumnado y el Centro una gran experiencia. El alumnado se ha sentido partícipe de las decisiones que le afectan directamente y se ha involucrado en todas las actividades planteadas.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2025/26

Con respecto a los resultados de las votaciones del alumnado, durante el curso 2025/2026 el alumnado optó democráticamente por la adquisición de monitores nuevos para los ordenadores personales, ventiladores en las aulas y fuentes de agua en el patio que ayudarán a paliar la climatología de los meses más calurosos, así como bancos para poder sentarse.

Objetivos.

- Dar a conocer el proyecto de Presupuestos Participativos del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.
- Conocer las principales áreas de gobierno, composición y fundamentos del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.
- Fomentar la máxima participación democrática en la vida del Centro.
- Despertar espíritu de unión entre el alumnado.
- Detectar necesidades prioritarias.
- Implicar al alumnado en la gestión de los recursos del Centro.
- Adquirir conocimientos sobre presupuestos, gastos e ingresos de un agente económico.
- Trabajar de forma interdisciplinar entre departamentos del Centro.
- Dotar a los alumnos de herramientas de participación, diálogo, debate y toma de decisiones.
- Inculcar valores de democracia, transparencia, información, participación y respeto de cada individuo.
- Fomentar iniciativas de creatividad, emprendimiento y trabajo en equipo.
- Mejorar la financiación del Centro.

Actuaciones previstas.

Para llevar a cabo el proyecto, se podrán realizar, a modo de ejemplo, las siguientes actividades:

- Actividades de información realizadas por el Grupo Motor, equipo directivo y los coordinadores.
- Decisión, de forma democrática a principio de curso entre los miembros de la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP) y/o el Claustro, de cuál va a ser el hilo conductor sobre el que versarán las actividades. A partir de este hilo conductor, los diferentes departamentos pueden plantear situaciones de aprendizaje, o encargarse cada uno de una actividad (por ejemplo, el dpto. de Tecnología de diseñar el logotipo, el dpto. de Dibujo de crear carteles publicitarios, el dpto. de Economía de elaborar presupuestos...).
- Publicación de los recursos obtenidos en la anterior convocatoria de los Presupuestos Participativos.
- Publicación de ciertas noticias relacionadas con el proyecto en la Web del Centro.
- Envío de circulares al alumnado y sus familias a través de correo electrónico.
- Difusión en horas de tutoría del proyecto, incluyendo la actividad en el Plan de Acción Tutorial (PAT).
- Difusión en la C.C.P. del Centro de la ejecución interdisciplinar de actividades como las relacionadas con los departamentos de Dibujo, Filosofía, Música, Lengua, Geografía e Historia y Economía.
- Actividades de motivación: realización de cartelería mediante el trabajo en equipo, visionado de vídeos, realización de entrevistas en la materia de Lengua así como la

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2025/26

realización de un discurso final simbólico de todo lo trabajado y aprendido por el Grupo Motor durante el proyecto para leerlo el día de la votación final.

- Realización de la decoración del Centro en horas de tutoría, debates en la materia de Filosofía, creación de composiciones musicales con alumnos que tengan habilidades musicales para trabajar durante el año actuaciones dirigidas a su interpretación el día de la “Fiesta de la Democracia” durante el día de la votación final. Entrevistas de parte del alumnado a miembros del ejecutivo que pudiesen estar presentes el día de la votación final (trabajadas en el dpto. de Lengua).
- Valoración en la nota final de cada evaluación, en las materias de Economía y
- Digitalización y Ofimática, a los miembros del Grupo Motor más involucrados.
- Actividades de detección de necesidades del centro: permitirán detectar la realidad del Centro, así como sus necesidades y propuestas de mejora.
- Realización de un recorrido por cada una de las instalaciones y espacios del Centro del alumnado del Grupo Motor.
- Debates en las aulas: en sesiones de tutoría y contemplado en el PAT, se podrán elaborar las listas de propuestas y se votarán en cada aula con la participación del alumnado de todo el centro, siendo el delegado de cada grupo el que custodiará el acta de votaciones. Alternativamente se plantea la posibilidad de crear un formulario de votación digital para proceder al registro de las propuestas y votaciones, lo que puede simplificar el proceso y contribuir a la digitalización del alumnado y los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS).
- Convocatoria de Junta de delegados para la entrega de actas de votaciones de los grupos: el delegado de cada clase entregará las propuestas de su grupo.
- Actividades de análisis y reflexión: se realizarán en torno a debates, charlas y asambleas con el objetivo de tomar decisiones conjuntas y por el bien común.
- Trabajo de las propuestas, debate y tratamiento de información en el PAT.
- Celebración de Junta de delegados para la puesta en común de todas las propuestas.
- Celebración de Consejo escolar para la elección y toma de decisiones.
- Actividades de difusión.
- El alumnado del Grupo Motor podrá realizar cartelería original y creativa, presentaciones/vídeos de las propuestas seleccionadas para mostrar al alumnado.
- Elaboración de carteles (colaboración con dpto. de Dibujo).
- Presentación de un vídeo corto explicativo de todo el proyecto.
- Creación de un eslogan relacionado con el proyecto.
- La explicación de los contenidos principales vendrá a cargo de profesores de las materias de Geografía e Historia (exposición de concepto de democracia, poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial), Economía (gasto, ingreso, presupuestos, escasez, recursos...), Filosofía (fundamentos y principales funciones y labores del ejecutivo del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena).
- Realización de test de algunos contenidos trabajados: evaluación mediante observación de la participación y grado de adquisición de los objetivos alcanzados en debates y puestas en común, fichas de datos en la que se evaluará implicación de cada alumno del Grupo Motor, una lectura de Memoria Final el día de la votación en la Fiesta de la Democracia, donde el alumnado hará una breve síntesis de lo trabajado y aprendizajes adquiridos (dpto. de Lengua).
- Actividades de evaluación: permitirán evaluar el proyecto.

Temporalización

Las actividades a desarrollar se realizarán a lo largo de los tres trimestres del curso, condicionadas por las fechas que establezca el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

Recursos materiales y humanos

Los recursos materiales serán, principalmente, los provistos por el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, así como el Aula de Informática del Centro. No obstante, podrá hacerse uso de otras dependencias del Centro para algunas actividades concretas, como la Biblioteca.

Los recursos humanos serán los del profesor coordinador del proyecto, el Equipo Directivo del Centro y todo el profesorado y alumnado que participe en el proceso. En particular el alumnado constituyente del Grupo Motor de este proyecto será el alumnado de la materia de Finanzas responsables de 1º de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales.

Responsables

- Equipo Directivo: D. Sergio García Jiménez, D. Joaquín Morote García y D. José Jorge Morales Domingo.
- Profesor Coordinador: D. Pedro Pallarés Martínez.

Evaluación

El seguimiento del proyecto será llevado a cabo por el Equipo Directivo del Centro y el profesor coordinador del proyecto. Al finalizar el curso se elaborará una memoria del proyecto.

La evaluación íntegra del proyecto permitirá analizar el grado de cumplimiento de los objetivos planteados.

Desde el comienzo del proyecto se pretenden realizar algunas de las actividades planteadas para lograr los objetivos. De todos modos, el proyecto se plantea como algo flexible, sin objetivos rígidos. En este sentido, con criterios de eficiencia en el servicio público, hay que valorar la relación beneficio/coste de las actividades planteadas; No tiene sentido dejar de atender otras actividades docentes importantes si la subvención y los resultados no compensan el coste de la participación en el proyecto. Por ello se tratará de simplificar los métodos en la participación de la comunidad educativa y limitar el tiempo empleado en las actividades.

Si el profesorado y el alumnado no perciben la utilidad de su participación (porque la dotación en participaciones anteriores y lo conseguido no alcanza sus expectativas y/o necesidades), no tendrá la suficiente motivación para participaciones sucesivas. Por ello en la evaluación se tendrá en cuenta, de una forma importante, además de los objetivos planteados y conseguidos, la relación beneficio/coste de la participación en el proyecto.

Por tanto, la evaluación tendrá en cuenta la participación de la comunidad educativa, contribución a la adquisición de las competencias del alumnado y el grado de satisfacción de la

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2025/26

comunidad educativa tras el proceso. La evaluación íntegra del proyecto permitirá analizar el grado de cumplimiento de los objetivos planteados.

7.10. Plan de Calidad

Debido a su extensión, figura como **Anexo V**.

7.11. Programa de proyección del Centro a través de las RRSS.

El presente programa, relacionado y de la mano con nuestro Proyecto Digital de Centro, está concebido mayormente como un plan de actuación, y tratará de lograr difundir por las RRSS, de una manera efectiva y en tiempo real, todos los contenidos e información referente al IES, su personal docente, su alumnado, la Comunidad Educativa, los proyectos de Centro, actividades complementarias, becas, información administrativa de interés para las familias (matriculaciones, plazos...), así como conseguir también la actualización y dinamización de dichos contenidos con la ayuda de la imagen (fotografía, vídeo, reel, y enlace a links de interés).

Las plataformas utilizadas serán Instagram, y Facebook, herramientas configuradas de manera que el administrador o administradores controlen con comodidad dicha información audiovisual, y puedan editarla de forma que obtenga el máximo número de vistas y difusión posibles.

OBJETIVOS

1. Cubrir la demanda informativa de familias, profesores, alumnado y seguidores interesados en educación y centros mediante la tecnología de las redes sociales, instrumento básico en el siglo y momento en el que nos encontramos.
2. Impulsar las RRSS como complemento de la página web del Centro, para que toda la Comunidad Educativa pueda estar al día de aspectos internos y externos que tengan como eje a nuestro Centro Educativo.
3. Crear un clima cercano y agradable con el entorno de las familias y seguidores de nuestras RRSS, permitiendo una interacción y apertura al diálogo respetuoso ante los contenidos publicados.
4. Proyectar al exterior y publicitar nuestro Grado Medio de Cocina y Gastronomía, mediante entrevistas, explicaciones y muestrario de su funcionamiento semanal.

CONTENIDOS Y ACTIVIDADES

Los contenidos del programa están ligados a cualquier parcela de la vida educativa del instituto y las instituciones de interés asociadas al mismo (Consejería, deportes, ayuntamientos, Consorcio, asociaciones juveniles, del Mar Menor u otros centros educativos de nuestra región)

De manera inevitable, todas las actividades complementarias y extraescolares del centro, temas transversales (huerto, Mar Menor, sostenibilidad del medio ambiente, convivencia...), y resto de

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2025/26

proyectos (Onda Salada, Programa de Profundización, Aula del Futuro...) recogidos en nuestra PGA se proyectarán en nuestros contenidos de las RRSS para que todo el mundo nos conozca, y valore como el centro educativo lleno de vida, idiosincrasia y aspiraciones de crecimiento que somos.

Nuestros post o actividad de redes incluirán:

1. Publicaciones de muro, con soporte audiovisual, reseña, aviso o texto explicativo, y en la mayoría de ocasiones, música.
2. Publicaciones fijadas, las cuales pueden ser temporales o permanentes, con el fin de que la audiencia pueda ver anuncios de mucho interés o eventos importantes del centro en primer plano.
3. Reels mostrando un montaje de fotografía o vídeo, editados para contar / narrar en profundidad una noticia, evento o información de gran interés.
4. Stories (historias) de 24 horas, que se destinan mayormente a compartir contenido de interés divulgativo de otras instituciones, o información de carácter más fugaz.

TEMPORALIZACIÓN

Según previsión, y sujeto al devenir del año, el planning de actividad de redes se organiza de la siguiente manera:

TRIMESTRE 1:

1. Información de inicio de curso e información a alumnado y familias (calendario de comienzo lectivo, banco de libros, reuniones de padres...)
2. Seguimiento del intercambio con instituto de Alemania (alumnado de 3º de ESO)
3. Presentación de nuevos proyectos y retos del año escolar (huerto, Cocina...)
4. Actividades de Navidad / Halloween

TRIMESTRE 2:

1. Viajes de estudios, salida a la nieve, otras salidas.
2. Santo Tomás de Aquino y Semana Cultural.

TRIMESTRE 3:

1. Presupuestos participativos
2. Aqualandia junio

Común a todos los trimestres nos encontramos los contenidos de actividades departamentales, información de interés, salidas de Centro variadas programadas, excursiones de día, logros deportivos del alumnado, información relativa a nuestro director, Grado Medio de Cocina, Radio Onda Salada, y Huerto Escolar, o en general, el día a día anual de nuestro funcionamiento.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2025/26

ACTUACIONES GENERALES

1. Uso de la palabra, reseña, publicación e imagen audiovisual para difundir los temas de interés expuestos en la introducción a este programa.
2. Promoción de actividades internas al Centro: departamentales, complementarias, extraescolares, radio del Centro, Programas 2024 / 25 del centro (retos deportivos, recreos activos...), y Departamento de Orientación.
3. Promoción y difusión de información referente a equipo Directivo.
4. Información externa al Centro tales como Becas, exámenes externos (EOI, entre otros..) inscripciones a programas y plazos para matrículas .
5. Informar de festivos, puentes, o periodos vacacionales a las familias de nuestro alumnado.

MEDIDAS ESPECÍFICAS

1. Nombramiento de un responsable principal y secundarios de dicho programa, que puedan tener acceso a las contraseñas principales, velando por su privacidad y seguridad.
2. Control paralelo por parte del RMI o personal informático experto en caso de un hackeo o solución de problemas que puedan acaecer con dichas plataformas.
3. Filtración continua de contenido y publicaciones para que no aparezcan solicitudes /fotografías /cookies innecesarias o no relacionadas con los temas objeto de interés.
4. Comunicación constante y específica con los jefes de departamento, Equipo Directivo y claustro, recordando cada tiempo prudencial la importancia de este programa y la difusión de los contenidos de interés de nuestro instituto.
5. Uso del e-mail para que el / la responsable de RRSS pueda recibir los contenidos que el profesor o departamento en cuestión quiera poner en voga o de manifiesto mediante las mismas.
6. Estimular al profesorado y personal del Centro a difundir sus contenidos como ventaja y bien común cara a las familias y resto de seguidores online.
7. Seguir las RRSS de otros Centros Educativos para intercambiar ideas, opiniones, observando de manera respetuosa y activa el funcionamiento de otras páginas sociales de Centros dentro de la Región.
8. No aceptar solicitudes de seguimiento o amistad por parte de terceros ante los cuales haya sospecha de boicot, mal uso de las páginas o aprovechamiento de nuestras RRSS para difundir contenido publicitario en beneficio de particulares que no tengan nada que ver con nuestro cometido (por ejemplo, empresas familiares, etc)
9. Difundir la participación de nuestro alumnado en eventos deportivos externos, siempre que dichos alumnos estén federados en dichas disciplinas, y estén contempladas como deporte (no actividad lúdica) en nuestro entorno regional y nacional.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2025/26

SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN DEL PLAN

1. El / La responsable de RRSS deberá reunirse, al menos una o dos veces al trimestre con el equipo directivo para evaluar el seguimiento de este proyecto, sugerir mejoras o enmendar cualquier eventualidad surgida, siempre con la intención de ofrecer un servicio óptimo a los seguidores de las páginas y familias del centro.
2. Debe dedicarse al menos, algún punto del orden del día en una CCP trimestral para recordar a los Departamentos didácticos:
 - La existencia de las RRSS sociales del Centro y su funcionalidad, paralela y complementaria a la web del instituto.
 - La importancia y buen hacer que supone difundir nuestros contenidos relevantes y actividades mediante las plataformas de más renombre en la actualidad y en las que disponemos de cuenta (Instagram y Facebook).
 - La necesidad de comunicarse activamente con el/la responsable de la página mediante mail, incluyendo en dicho correo de la manera más elaborada y explicativa:
 - Una reseña o texto en formato Word/Office Writer con la información que se desea difundir (ya sea una actividad a realizar, realizada, un anuncio o una reseña del departamento/ profesor/grupo o alumnado en cuestión)
 - Fotografías complementarias en formato jpg o similares (no PDF) que ilustren dicha actividad o vídeos en los que se mostrarán imágenes difusas o de espaldas de los alumnos menores de edad, y si no es así, siempre comprobando que las familias hayan dado su consentimiento explícito de aparición en imágenes de sus hijos/tutorandos legales.
 - Vídeos collage o montajes estilo reel que ilustren perfectamente la reseña o resuman de manera dinámica una actividad realizada que contenga varias fotos o diapositivas. el responsable de RRSS también puede usar la herramienta “crear reel” a tal efecto, mediante apps de edición de video.
 - Valoración del Proyecto a final de curso en CCP y propuestas de mejora.
 - Realización de un cuestionario final para las familias y profesores del Centro con el fin de que evalúen nuestras RRSS y plataformas de difusión contemplando los siguientes parámetros, en escala de 1 a 5:
 - Utilidad /funcionalidad de las RRSS de nuestro Centro a la hora de anunciar y difundir contenidos (1 nada satisfactorio/5 muy satisfactorio)
 - Adecuación imagen – texto (1 nada apropiado / 5 correctamente apropiado)
 - Sugerencias de mejora

Los indicadores de éxito de este programa siempre serán la llegada de nuestro contenido lo más lejos posible, el aumento de número de seguidores y las visualizaciones obtenidas de nuestras publicaciones y reels.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2025/26

Se espera en este curso lectivo que todo continúe creciendo al alza, y nuestras redes sean de interés en la región, y conocidas por su dinamismo.

7.12. Programa de tutorización de alumnos “Hermano Mayor”.

Este programa se encuentra desarrollado en el **punto 6.5.1 del Plan de Convivencia**.

7.13. Programa “Educando en Justicia”

Este programa se encuentra desarrollado en el **punto 6.5.2 del Plan de Convivencia**.

7.14. Programa “Alumnos Embajadores”

Este programa se encuentra desarrollado en el **punto 6.5.3 del Plan de Convivencia**.

7.15. Programa “You’ll never walk alone”

Este programa se encuentra desarrollado en el **punto 6.5.4 del Plan de Convivencia**.

7.16. Programa de biblioteca escolar

“Leamos y bailemos: esos dos divertimentos nunca harán mal alguno al mundo”. Voltaire.

Introducción: La importancia de la biblioteca escolar

Dice Irene Vallejo en Manifiesto por la lectura que “*somos seres entretejidos de relatos, bordados con hilos de voces, de historia, de filosofía y ciencia, de leyes y leyendas. Por eso, la lectura seguirá cuidándonos si cuidamos de ella. No puede desaparecer lo que nos salva. Los libros nos recuerdan, serenos y siempre dispuestos a desplegarse ante nuestros ojos, que la salud de las palabras enraíza en las editoriales, en las librerías, en los círculos de lecturas compartidas, en las bibliotecas, en las escuelas. Es allí donde imaginamos el futuro que nos une*”.

La lectura es un instrumento y un medio indispensable para obtener información, transformarla en conocimiento y expresarlo oralmente o por escrito, y para ello, la biblioteca escolar juega un papel fundamental. Es un recurso esencial para los estudiantes puesto que no solo les proporciona acceso a una amplia variedad de materiales de lectura y recursos académicos, sino que también fomenta el desarrollo de habilidades críticas como la investigación, el pensamiento analítico y la gestión de información. Además, su ambiente facilita tanto el estudio individual como el trabajo colaborativo, ofreciendo espacios donde los adolescentes pueden explorar intereses personales, realizar proyectos y acceder a herramientas digitales que enriquecen su aprendizaje. Este uso diverso la convierte en un centro clave para el crecimiento académico y personal de los estudiantes.

Justificación curricular

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2025/26

En el Decreto 235/2022, de 7 de diciembre, por el que se establece el currículo de **Educación Secundaria Obligatoria** en la Región de Murcia, podemos leer:

- El trabajo interdisciplinar es imprescindible para que el alumnado se apropie de los géneros discursivos específicos de cada disciplina. Por ello, todas las materias deben contribuir a la mejora en los procesos de producción y recepción oral, escrita y multimodal, así como cuanto tiene que ver con la alfabetización mediática e informacional. En este sentido, la biblioteca escolar es una pieza clave como espacio cultural, de indagación y de aprendizaje, así como un centro neurálgico de recursos, formación y coordinación. (Lengua Castellana y Literatura)
- La acción docente promoverá actuaciones diversas en la biblioteca escolar, tanto desde el punto de vista del aprendizaje del alumnado como centro de recursos y coordinación. (Orientaciones metodológicas).

En el Decreto 251/2022, de 22 de diciembre, por el que se establece el currículo de **Bachillerato** en la Región de Murcia, podemos leer:

- La biblioteca escolar, como espacio creativo de aprendizaje, será el entorno ideal para la adquisición de esta competencia. (Competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura).
- Los recursos y los medios disponibles deben permitir al alumnado el uso de la biblioteca, aulas dotadas de acceso adecuado a las tecnologías de la información, laboratorios, talleres, así como los recursos disponibles en las instituciones. (Metodología de la investigación. Orientaciones metodológicas)

Finalidad de la biblioteca escolar

La finalidad de la biblioteca escolar es apoyar el proceso educativo al proporcionar un entorno y recursos que fomenten el aprendizaje, la lectura y el desarrollo de competencias informativas. Además, busca potenciar la curiosidad intelectual, promover el pensamiento crítico y ofrecer acceso equitativo a información y herramientas que complementen el currículo escolar. A través de su oferta de servicios, la biblioteca contribuye a formar estudiantes autónomos, capaces de investigar, analizar y utilizar la información de manera efectiva en su vida académica y cotidiana.

Objetivos de la biblioteca

Un **programa de biblioteca escolar** es un conjunto de acciones planificadas que buscan integrar la biblioteca al proceso educativo, ofreciendo recursos, servicios y actividades que fomenten la lectura, el aprendizaje y la investigación entre los estudiantes.

Los objetivos que se persiguen con la biblioteca escolar son:

- Fomentar el hábito lector: Promover el gusto por la lectura entre los estudiantes, incentivando la exploración de diversos géneros literarios.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2025/26

- Desarrollar competencias informacionales: Enseñar a los estudiantes a buscar, evaluar, seleccionar y utilizar información de manera crítica y responsable.
- Apoyar el currículo escolar: Proveer materiales y recursos que complementen las asignaturas, facilitando el aprendizaje y la comprensión de los contenidos.
- Fomentar la investigación y el pensamiento crítico: Ofrecer recursos y guías que ayuden a los estudiantes a realizar investigaciones, reflexionar sobre la información y desarrollar sus propias conclusiones.
- Promover la autonomía y el aprendizaje continuo: Ayudar a los estudiantes a desarrollar habilidades de autoaprendizaje, convirtiéndose en usuarios autónomos de la información.
- Favorecer la inclusión y la equidad: Asegurar que todos los estudiantes, independientemente de sus capacidades o contexto, tengan acceso a los recursos y servicios de la biblioteca

Actuaciones conjuntas

Las actuaciones conjuntas de la biblioteca escolar son iniciativas colaborativas entre la biblioteca, el personal docente, los estudiantes y otros miembros de la comunidad educativa, diseñadas para integrar los recursos y servicios de la biblioteca en el proceso educativo. Algunas de estas actuaciones incluyen:

- Planificación conjunta con docentes: La coordinadora de la biblioteca y los profesores trabajan juntos para diseñar proyectos de investigación, actividades de lectura y estrategias didácticas que involucren el uso de la biblioteca y sus recursos.
- Proyectos interdisciplinares: Fomentar actividades que combinen varias materias, como proyectos temáticos o investigaciones que requieran la consulta de diversas fuentes de la biblioteca.
- Programas de fomento de la lectura: Organización de eventos como cuentacuentos o jornadas de lectura compartida para promover el hábito lector entre los estudiantes.
- Eventos culturales y actividades de extensión: Concursos literarios, exposiciones temáticas y otras actividades abiertas a la comunidad educativa, con el objetivo de dinamizar el uso de la biblioteca y sus recursos.
- Colaboración con familias: Promover la participación de las familias en actividades de la biblioteca, como lecturas en familia, visitas guiadas o eventos especiales que refuerzen el vínculo entre el hogar y la escuela.

Estas actuaciones conjuntas buscan hacer de la biblioteca un recurso central en la vida escolar, potenciando su impacto en el aprendizaje y la formación integral de los estudiantes.

Otras actuaciones

En primer lugar, la biblioteca escolar permanece abierta todos los recreos entre 11.15-11.45, de lunes a viernes, para atender a los alumnos. El número de alumnos que hacen uso de la

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2025/26

biblioteca durante este período es bastante representativo. estos permanecen durante en ella con un profesor de guardia que atiende a las necesidades y da servicio a los alumnos.

En segundo lugar, se han diseñado actividades para desarrollar a lo largo del curso para dinamizar el uso y a percepción de la biblioteca como lugar de encuentro en fechas académicas y sociales señaladas:

- Se ha mejorado la distribución de los espacios de la biblioteca para poder elaborar proyectos interdisciplinares y trimestrales surgiendo la metodología de Aula del Futuro. Se han organizado las seis zonas: Interactúa, investiga, explora, desarrolla, crea y presenta.
- Se ha mejorado también la zona radio escolar limitándose junto al croma con la mesa del técnico separada de en la que se sientan los locutores. Se va a poner un cartel con luces de “On aire” para poder anunciar cuando se está grabando.
- Se han añadido las normas básicas de funcionamiento de la biblioteca justo en los tablones al entrar a la derecha. en la zona superior de la puerta a la entrada de la biblioteca.
- Se han redistribuido los libros de más uso en las estanterías bajas laterales para facilitar el préstamo de los mismos. Así se sitúan y encuentran con más celeridad.
- Se ha actualizado el programa de gestión de biblioteca. Ahora es Abies + y se ha empezado a hacer el registro informatizado del préstamo.
- Se ha actualizado el listado de itinerarios lectores que están recogidos en el corcho de la biblioteca al entrar a la derecha.
- Decoración de la biblioteca por parte de profesores y alumnos atendiendo a festividades como Halloween o Navidad, entre otras.
- Organización de un equipo de biblioteca que asuma también algunas de las funciones de los miembros de la radio y la revista escolar para colaborar con las actividades de organización y difusión.

Descripción de actividades secuenciadas a continuación:

PRIMER TRIMESTRE		
MES	TÍTULO ACTIVIDAD	DESARROLLO
Octubre	Lecturas terroríficas Biblioteca	
NOVIEMBRE	25 Territorio violeta. Biblioteca	Conmemoración del Día Internacional contra la violencia de género

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2025/26

SEGUNDO TRIMESTRE		
FEBRERO	San Valentín Biblioteca	Amor en todas sus expresiones
MARZO	Santi García Biblioteca	Taller “Crea la leyenda”. Dos sesiones para trabajar con los alumnos de 1º ESO del mito al logo, las fuentes de estudio, análisis de las causas y arquetipos de las leyendas y creación y evolución de una leyenda.
Sin especificar	¿De qué va ESO? Biblioteca Municipal de La Manga	Enigmas, sorpresas, océanos de libros para los alumnos de 1º ESO. Enigmas relacionados con títulos de libros o colecciones, que los alumnos deben descifrar, se recomiendan libros o series de títulos para sus edades.
TERCER TRIMESTRE		
ABRIL	Encuentro literario	Autor invitado
	Ruta con Paco Franco 1º Bachillerato	Ruta de la protohistoria hasta el Barroco.
ABRIL	Semana Literaria Biblioteca	Conmemoración del Día del libro Scape room sobre el libro.
MAYO	Aprendizaje y servicio	Actividad conjunta con el CEIP Mediterráneo

Mecanismos de seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación del plan de biblioteca escolar son fundamentales para garantizar que las acciones y objetivos planteados se cumplan de manera efectiva y puedan ajustarse según las necesidades de la comunidad educativa. Estos procesos permiten medir el impacto del programa en el aprendizaje, la motivación lectora y el uso de los recursos disponibles. Para la puesta en marcha de la biblioteca escolar en el curso 2025/26 se ha elaborado un cuestionario para detectar las necesidades por parte del profesorado. Se accede al cuestionario pinchando en el siguiente enlace: [Biblioteca 2025/26](#)

Algunas acciones clave son:

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2025/26

- Registro de uso: Llevar un control detallado de la frecuencia con que los estudiantes y docentes utilizan la biblioteca, así como del tipo de recursos más demandados (libros, revistas, recursos digitales).
- Préstamos de materiales: Monitorizar el número de libros o materiales prestados, los temas más solicitados y los perfiles de los usuarios (niveles educativos, clases específicas).
- Participación en actividades: Realizar un seguimiento de la asistencia y participación en actividades organizadas por la biblioteca, como talleres, cuentacuentos o proyectos interdisciplinares.
- Colaboración docente: Documentar la colaboración entre la coordinadora de la biblioteca y los docentes, incluyendo las actividades conjuntas, proyectos y la integración de la biblioteca en las lecciones.

En cuanto a la evaluación, se deben analizar los resultados obtenidos a través del seguimiento, identificando los logros y áreas de mejora. Para llevarlo a cabo se realizará a final de curso un cuestionario de google que se repartirá tanto a profesores como alumnado para recoger su opinión sobre los servicios y actividades de la biblioteca. Se incluirá su satisfacción, sugerencia y percepción del impacto en su aprendizaje y hábitos lectores.

Además, se elaborará una memoria de la biblioteca que incluirá la siguiente rúbrica de evaluación para permitirnos evaluar el propio proyecto y establecer las propuestas de mejora.

	Valoración alta	Valoración media	Valoración baja
Planificación y satisfacción	Se han realizado todas las actividades previstas. El grado de satisfacción es alto.	Se han realizado el 60% de las actividades previstas. El grado de satisfacción es medio.	Se han realizado menos del 50% de las actividades previstas. El grado de satisfacción es bajo.
Motivación del alumnado	Los alumnos se han mostrado muy motivados.	La motivación del alumnado ha sido desigual.	La motivación del alumnado ha sido muy baja.
Idoneidad de las actividades propuestas	Las actividades han sido adecuadas al nivel del alumnado, motivadoras y variadas.	Las actividades pueden mejorarse en cuanto a nivel, motivación y formatos.	Gran parte de las actividades no han despertado el interés del alumnado y/o no han sido adecuadas.
Grado de implicación del profesorado	El profesorado se ha implicado en la gestión de la biblioteca.	La mayor parte del profesorado ha estado implicado en la gestión de la	Un porcentaje muy bajo del departamento se ha implicado en la gestión de la biblioteca.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2025/26

		biblioteca.	
Recursos	Se utilizan habitualmente los recursos de la biblioteca.	Esporádicamente se utilizan los recursos de la biblioteca.	No se utiliza la biblioteca escolar

7.17. Programa Radio “Onda Salada”

Debido a su extensión, figura como **Anexo VI**.

7.18. Programa Radio “Un huerto para todos”

Debido a su extensión, figura como **Anexo VII**.

7.19. Programa Radio “Bienestar emocional”

Debido a su extensión, figura como **Anexo VIII**.